



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A 408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425 404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

402-16

01 AGO 2016

Salta,
Expediente N° 12035/10

VISTO el vencimiento de la designación de la Lic. María del Milagro RAMON; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Dietoterapia del Adulto de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que finalizó el 16 de Diciembre de 2015.

Que en el Despacho Conjunto N° 02/16 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas aconsejan: 1. Tener por prorrogada a la Lic. María del M. RAMON en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, a partir de la fecha de vencimiento y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/16 del 23 de Febrero de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. María del Milagro RAMON, D.N.I N° 28.498.690, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 16 de Diciembre de 2.015 y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-190/15.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de

Handwritten signature

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A 408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425 404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -CD- Nº **402-16**

01 AGO 2016

Salta,
Expediente Nº 12035/10

Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa